

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS 8 DE JUNIO S.A., CELEBRADA EL 03 DE JULIO DEL 2015.**

En la Parroquia San Juan perteneciente al cantón Pueblo Viejo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los tres días del mes de Julio del año dos mil quince, siendo las nueve horas treinta minutos, en el establecimiento ubicado en las calles Delia Navarrete SN y Octavio Aguilar, se presenta el Sr. Exequiel Epifanio Arana Muñoz propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00, el Sr. José Darwin Avilés Marmolejo propietario de (1) acción del valor de USD \$100,00, el Sr. Luis Armando Carrasco Ortega propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00, el Sr. Kleber Roy Damiani Astudillo propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00, el Sr. Enrique de la Cruz Jiménez Mina propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00, el Sr. Carlos Leonardo Morales Aveiga propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 el Sr. Lcdo. Jaime Nicolás Veintimilla Gálvez propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 y el Sr. Pedro Jacinto Yépez Aguirre propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00, la suma que representa el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía de Transporte en Tricimotos 8 de Junio S.A.

Preside la Junta el Sr. Enrique de la Cruz Jiménez Mina y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Pedro Yépez Aguirre Socio de la compañía. Antes de instalarse la sesión, se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías y el representante de los mencionados accionistas autoriza constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando formalmente que se celebre esta Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver el orden del día:

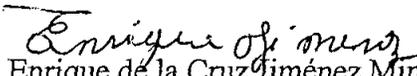
1. Informe del Gerente Lcdo. Jaime Nicolás Veintimilla Gálvez sobre los Balances de los Años del 2012, 2013 y 2014 de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS 8 DE JUNIO S.A.
2. Informe del Comisario Sr. Julio Beltrán Navarrete.
3. Reactivación de la Compañía.

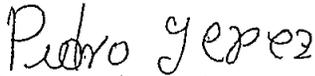
El Socio declara legalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer y a resolver el primer punto del orden del día que es la aprobación del informe de los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014 el mismo que Sr. Enrique de la Cruz Jiménez Mina procedió a dar lectura y luego de revisarlo y analizarlo procedieron a deliberar e intercambiar criterios, aprobando por unanimidad dicho informe.

Se continúa con el segundo punto del orden del día que es el informe anual del Sr. Comisario, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se procede a continuar con el tercer punto del orden del día que la reactivación de la compañía, debido a la situación económica, legal y social por la que atraviesa la Compañía los socios antiguos y los nuevos aprueban y aceptan por unanimidad reactivarla para continuar con el objetivo social que es prestar servicios de transporte en Tricimotos a la comunidad de San Juan de Pueblo Viejo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, quedando aprobada sin modificaciones.

  
Sr. Enrique de la Cruz Jiménez Mina  
**Presidente**

  
Sr. Pedro Jacinto Yépez Aguirre  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**

**LISTA DE SOCIOS EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TRICIMOTOS 8 DE JUNIO S.A., CELEBRADA EL 03 DE JULIO  
DEL 2015**

Sr. Exequiel Epifanio Arana Muñoz propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

Sr. José Darwin Avilés Marmolejo propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

Sr. Luis Armando Carrasco Ortega propietario de (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

Sr. Kleber Roy Damiani Astudillo propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

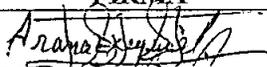
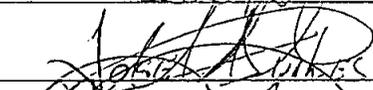
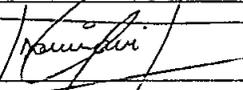
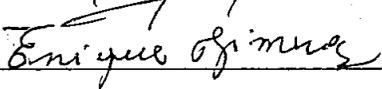
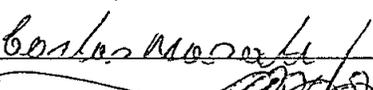
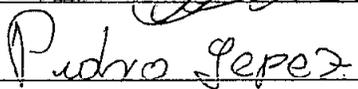
Sr. Enrique de la Cruz Jiménez Mina propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

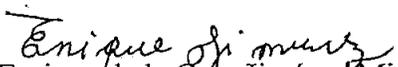
Sr. Carlos Leonardo Morales Aveiga propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

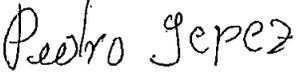
Sr. Lcdo. Jaime Nicolás Veintimilla Gálvez propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

Sr. Sr. Pedro Jacinto Yépez Aguirre propietario de Una (1) acción del valor de USD \$100,00 con derecho a voto en la Junta General.

**San Juan de Pueblviejo, Julio 03 del 2015**

SOCIOS	Nº DE CÉDULA	FIRMA
Arana Muñoz Exequiel Epifanio	1202285423	
Avilés Marmolejo José Darwin	1203585946	
Carrasco Ortega Luis Armando	1202292148	
Damiani Astudillo Kleber Roy	1205151119	
Jiménez MIn Enrique de la Cruz	1202782775	
Morales Aveiga Carlos Leonardo	1205249517	
Veintimilla Galvez Jaime Nicolás	1714179320	
Yépez Aguirre Pedro Jacinto	1203644347	

  
Sr. Enrique de la Cruz Jiménez Mina  
**Presidente**

  
Sr. Pedro Jacinto Yépez Aguirre  
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**